

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 15 de junio de 2018
Sala "Legisladores de Puebla" 10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- 3.-** Lectura del Acta de la reunión anterior, y en su caso, aprobación.
- 4.-** Evaluación de los postulantes de las Becas UDLAP-CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, y en su caso, selección de los estudiantes beneficiados con las becas en mención.
- 5.-** Lectura del Punto de Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por virtud del cual la Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y a la Secretaría de Educación de los estados que conforman el territorio de México, para que en coordinación a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley General de Servicio Profesional Docente, Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y publicados anualmente en el Diario Oficial de la Federación, así como lo contenido en las Constituciones Locales del país y Leyes en materia de Educación, sea añadidos, en las Convocatorias de los Concursos de Oposiciones para el Ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior, el requisito de que los participantes presenten Constancia Oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica.
- 6.-** Asuntos Generales.